



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

---

# **INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

## Comisión de Evaluación

El presente informe tiene como objetivo ofrecer una evaluación del diseño sobre la evaluación de la actividad docente que ha presentado la Universidad de Oviedo, sobre la base del Programa DOCENTIA.

Para la evaluación de este diseño ANECA, ACSUG y UNIQUAL nombraron a los miembros de la siguiente Comisión:

- **Manuela de Paz, Presidenta**, Universidad de Huelva
- **Mercedes Garijo, vocal académica**, Universidad Politécnica de Madrid
- **Delio del Rincón, vocal académico**, Universidad de León
- **Francisca Munuera, vocal no académica**, Consejería de la Mujer, Comunidad de Murcia.
- **Águeda L. Forcada, estudiante**, Universidad Jaume I
- **Joana Jauregizar, secretaria**, Unigual

## Valoración general del diseño

### VALORACIÓN GLOBAL SOBRE EL DISEÑO DE EVALUACIÓN

POSITIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	NEGATIVO	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------	--------------------------

### PRINCIPALES CONCLUSIONES SOBRE EL DISEÑO DE EVALUACIÓN

**La Comisión reconoce positivamente la labor realizada por la Universidad de Oviedo para diseñar su Manual adaptado al modelo DOCENTIA. El diseño de la Universidad de Oviedo sigue las directrices de DOCENTIA recogiendo de forma muy completa un modelo de evaluación de la docencia.**

**Como fortaleza del diseño, habría que destacar la descripción del proceso de seguimiento de la evaluación. Asimismo, se valora positivamente incluir profesorado externo a la Universidad en el Comité Técnico de Evaluación**

### **de la Docencia.**

**No se han detectado debilidades importantes, aunque la Comisión facilita una serie de recomendaciones que podrían ayudar a mejorar el diseño (ver recomendaciones).**

## **RECOMENDACIONES**

**A continuación se enumeran una serie de recomendaciones que la Comisión traslada a la Universidad de Oviedo, y que son explicadas en mayor detalle en el siguiente apartado sobre Propuestas de Mejora en cada subdimensión:**

- 1. Precisar claramente el carácter obligatorio/ voluntario de la evaluación, así como el período de prueba de la evaluación.**
- 2. Contextualizar los documentos que enmarquen la evaluación de la actividad docente.**
- 3. Detallar el mecanismo por el que se hará público el proceso para la evaluación docente.**
- 3. Evitar que el encargo docente sea una dimensión más a evaluar.**
- 4. Reflexionar sobre la posibilidad de unificar los informes de las autoridades académicas (el informe abierto y el confidencial).**
- 5. Concretar los criterios de selección de los miembros de los Comités.**
- 6. Precisar el procedimiento que se seguirá para dar respuesta a las alegaciones.**
- 7. Revisar la composición de los Comités de Evaluación y que en la Comisión Directora de Evaluación y Calidad de la Docencia no estén las personas que previamente hayan emitido informe en el Comité Técnico.**
- 8. Detallar el procedimiento de difusión de resultados.**